



AVISO PÚBLICO

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL OPERADOR DEL CENTRO DE GESTIÓN ÚNICA DEL ÁREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL NORTE CENTRAL

La Junta Local de Desarrollo Laboral Norte Central emite este Requerimiento de Información (RFI por sus siglas en inglés) para obtener información de organizaciones interesadas en ser Operadores del Centro de Gestión Única – American Job Center (CGU-AJC) Norte Central. El CGU-AJC ofrece servicios a los municipios de: Adjuntas, Arecibo, Camuy, Hatillo, Jayuya, Lares, Quebradillas y Utuado, en Puerto Rico. La respuesta a esta solicitud de información no es requisito para responder al Requerimiento de Propuesta (RFP) para seleccionar al Operador del Centro de Gestión Única – AJC Norte Central que se emitirá próximamente. De contestar el requerimiento de información, los datos sometidos no se considerarán durante el proceso de evaluación del Operador.

El Operador puede ser una entidad pública, privada, sin fines de lucro o un Consorcio de entidades, con experiencia y con un historial de éxito que pueda ser corroborado. Los tipos de entidades que pueden ser operadores del CGU-AJC, incluyen:

- a. Institución de educación superior;
- b. Agencia de servicio de empleo estatal bajo la Ley Wagner-Peyser, en representación de la oficina local de la Agencia;
- c. Una organización privada sin fines de lucro (incluyendo organizaciones de base comunitaria);
- d. Entidad privada con fines de lucro;
- e. Agencia gubernamental;
- f. Otra organización interesada que sea capaz de llevar a cabo las obligaciones de un Operador. Ejemplos de ello pueden ser organizaciones de negocios u organizaciones laborales.
- g. Escuelas no-tradicionales tales como: escuelas nocturnas, escuelas para adultos o escuelas técnicas.

Excepción: Escuelas elementales o de nivel secundario, no son elegibles para ser operadores del CGU-AJC.

Información relacionada con el Plan Local y otros documentos se pueden acceder en: www.nortecentral.com.

El presupuesto estimado para el Año Programa, en relación con los fondos del Programa de Adultos, Trabajadores Desplazados y Jóvenes es **\$5,484,663.00**. Esto incluye costos administrativos/operacionales y los costos relacionados con los servicios que se ofrecen a los participantes. El presupuesto estimado para las operaciones del Operador será informado en el Requerimiento de Propuesta, que se emitirá próximamente. Los fondos asignados varían todos los años, tomando en consideración la asignación aprobada por el Congreso de Estados Unidos.

La información que solicitamos nos remita, de interesar participar en el RFI, está incluida en documento que puede ser solicitado a la siguiente dirección electrónica: juntalocal@nortecentral.com. La misma debe ser enviada a Ivonne Vázquez@juntalocal@nortecentral.com no más tarde del 21 de mayo de 2018.


Dr. Francisco Nuñez Aquino
Presidente Comité Selección Operador CGU-AJC



PUBLIC NOTICE

REQUEST FOR INFORMATION: SELECTION OF THE ONE STOP OPERATOR FOR THE NORTH - CENTRAL ONE STOP CENTER AT THE NORTH - CENTRAL DEVELOPMENT AREA

The North - Central Local Workforce Development Board issues this request for information (RFI) to gather data from organizations interested in being Operator of the North - Central One Stop Center – American Job Center. The municipalities to be served by the Operator include: Adjuntas, Arecibo, Camuy, Hatillo, Jayuya, Lares, Quebradillas and Utuado, in Puerto Rico. Responding this RFI is optional. It is not required for an organization to respond to this RFI to submit a Proposal through an RFP that will be released for the procurement process of the One Stop Operator. The data submitted will not be considered during the operator's evaluation process.

The Operator can be a single entity or a consortium of entities which must include a minimum of three of the mandate WIOA partners, a public, private, non-profit organization, with experience and a history of success that can be corroborated. The types of entities that can be Operator include:


- An Institution of higher education;
- An Employment Service State Agency established under the Wagner-Peyser Act;
- A private non-profit organization (including community-based organizations);
- A Private for-profit entity;
- A Government agency;
- Another interested organization or entity capable of carrying out the duties of the Operator. Examples of this may be business organizations or labor organizations.
- Non-traditional public secondary schools such as: night schools, adult schools or technical schools.

Exception: Elementary or secondary schools are not eligible to be One Stop Center -American Job Center Operator.

Information related to the Local Plan and other documents can be accessed at: www.nortecentral.com.

The estimated budget for the next program year, in relation to the funds of the youth, adults, and dislocated workers programs is **\$5,484,663.00**. This includes administrative/operational costs and costs related to the services offered to participants. The estimate for the operations costs will be stated in the RFP. The budget varies every year, taking into consideration the allocation approved by the United States Congress.

The RFI can be requested at: juntalocal@nortecentral.com. Responses should be submitted to Ivonne Vázquez@juntalocal@nortecentral.com not later than May 21, 2018.


Dr. Francisco Nuñez Aquino
President –One Stop Operator Selection Committee

AVISO PÚBLICO

SOLICITUD DE PERMISO FORMAL PARA LA EXTRACCIÓN DE LA CORTEZA TERRESTRE

Este Aviso se publica a tenor con las disposiciones de la Ley Núm. 132 de 25 de junio de 1968, según enmendada, mejor conocida como, *Ley de Arena, Grava y Piedra*, Orden Administrativa OGPe 2011-27 y el Reglamento Conjunto de Permisos para Obras de Construcción y Usos de Terrenos del 29 de noviembre de 2010.

La siguiente Solicitud de Permiso para la Extracción de Materiales de Corteza Terrestre ha sido radicada ante la Oficina de Gerencia de Permisos OGPe.

Por este medio se notifica al público en general, entidades gubernamentales y/o partes interesadas, sobre la acción propuesta. Copia electrónica de dicho documento está disponible para revisión en el portal de internet de la agencia www.sip.pr.gov. Las personas que tengan información o comentarios que puedan ser útiles en la evaluación de la acción propuesta, pueden enviar los mismos a la dirección de correo electrónico notificación@ogpe.pr.gov y/o PO Box 41179, San Juan PR 00940-1179, dentro de un término de treinta (30) días calendario a partir de la publicación de este aviso.

Se le apercibe que dentro de un término de treinta (30) días calendario a partir de la publicación de este aviso, la OGPe motu proprio podrá celebrar vista pública si surgieren comentarios, controversias u objeciones en cuanto a la solicitud. Transcurrido dicho término no se considerará ninguna solicitud a estos efectos y la Agencia procederá con la evaluación y trámite del documento presentado. Se le apercibe además que, la celebración de la vista, de ser concedida, se llevará a cabo de acuerdo al Capítulo 7 del Reglamento Conjunto y en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3 de la Ley Núm. 132, supra. La vista será presidida por un panel técnico legal. Durante la misma se permitirá la participación o intervención de cualquier persona que lo interese. Los cargos en que se tenga que incurrir para la celebración de la vista serán de carga del proponente de la acción.

CASO NÚM. : 2014-004515-PCT-002526
PETICIONARIO : EMPRESAS CODEL, INC. Y/O EMPRESAS CARRO & CARRO, INC.
DIRECCIÓN POSTAL : PO BOX 1263 CIALES, PR 00638
LUGAR DE EXTRACCIÓN : TRAMO DEL RÍO GRANDE DE MANATÍ UBICADO EN EL BO. JAGUAS, SECTOR VENTANA CON ACCESO A TRAVÉS DE LA CARR. PR-145, KM. 1.5 DEL MUNICIPIO DE CIALES.
MATERIAL A EXTRAERSE : ARENA, GRAVA Y PIEDRA
CANTIDAD DIARIA A EXTRAERSE : 500 METROS CÚBICOS DIARIO
TÉRMINO DE VIGENCIA : DOS (2) AÑOS
USO DE EXPLOSIVOS : NO

En San Juan, Puerto Rico, hoy 19 de abril de 2018.



OGPE
Oficina de Gerencia de Permisos


Ian Carlo Sema, MCE, PE, ESQ
Director Ejecutivo

NOTAS ACLARATORIAS

NOTA ACLARATORIA



EN EL SHOPPER DE SUPERMERCADOS MR. SPECIAL TITULADO “AHORROS PARA MAMÁ” CON FECHA DEL 26 DE ABRIL AL 9 DE MAYO DE 2018, EL SET DE REGALO LACTOVIT, LACTOUREA, NO ESTARÁ DISPONIBLE POR PROBLEMAS DE SUPLIDOR. LAMENTAMOS LOS INCONVENIENTES.

NOTA ACLARATORIA



EN EL SHOPPER DE SUPERMERCADOS MR. SPECIAL TITULADO “AHORROS PARA MAMÁ” CON FECHA DEL 26 DE ABRIL AL 9 DE MAYO DE 2018, LOS BIZCOCHOS EN FORMA DE CORAZÓN PODRÍAN NO ESTAR DISPONIBLES EN ALGUNAS DE NUESTRAS REPOSTERÍAS POR PROBLEMAS DE SUPLIDOR. LAMENTAMOS LOS INCONVENIENTES.

NOTA ACLARATORIA



EN EL SHOPPER DE SUPERMERCADOS MR. SPECIAL TITULADO “AHORROS PARA MAMÁ” CON FECHA DEL 26 DE ABRIL AL 9 DE MAYO DE 2018, EL COOLER DE AGUA CHILEX DE \$29.99, DEBIÓ LEER SET DE 4 PIEZAS. EL COOLER DE AGUA CHILEX CON PRECIO ESPECIAL DE \$9.49 DEBIÓ LEER 3 PIEZAS. EL YOGURT DANNON DE 32 ONZAS NO ESTÁ INCLUIDO EN EL ESPECIAL. LAS FRUTAS ENVASADAS DEL MONTE CUPS DEBIÓ LEER PRECIO REGULAR \$2.99 CU. LA FOTO DEL SET DE REGALO MAJA CON PRECIO ESPECIAL DE \$8.99 Y LA FOTO DE LA SANGRÍA SABRINA NO SON LAS CORRECTAS. LAMENTAMOS LOS INCONVENIENTES.




EL AMOR, TRANSFORMA.

Por más de 65 años hemos provisto hogar, cuidado y protección a niñas y jóvenes entre las edades de 5 a 18 años, quienes por diversas circunstancias carecen de uno.

Ayúdanos a transformar las vidas de nuestras niñas.


HO GARES
RAFAELA YBARRA

ENVÍA TU DONATIVO
hogaresrafaelaybarra.com 787 545-0887

Calle Torre Laguna # 432 Río Piedras, PR 00923  HogaresRafaelaYbarra  @HRYbarra